

17-18

PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

CÓDIGO 28801551



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FDE7DA3956184E2CBBB6068BD3657361

17-18

PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INGENIERÍA  
INDUSTRIAL

CÓDIGO 28801551

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
Código	28801551
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES (máster seleccionado) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La línea de investigación sobre Prevención de Riesgos en Ingeniería Inorgánica Industrial, pretende abrir cauces de trabajo en el ámbito de la seguridad y prevención de riesgos laborales en los procesos industriales dirigidos a la fabricación de productos químicos de base inorgánica.

La, cada vez mayor, exigencia de garantizar que la fabricación de cualquier producto químico cumple con todas las garantías de seguridad para trabajadores, usuarios y medio ambiente exige un mayor conocimiento de los procesos de fabricación y la aportación de soluciones a los riesgos hoy asumidos como aceptables y que la necesaria investigación sobre los mismos debe proponer para su mejora u ofrecer soluciones alternativas.

El objetivo final pretendido con esta línea de investigación es que el alumno:

- Adquiera los conocimientos imprescindibles sobre los riesgos ambientales de naturaleza física, química y biológica más frecuentes en la industria, así como que conozca y comprenda las principales técnicas de prevención y control de tales riesgos
- Identifique la seguridad en el trabajo como técnica científica de prevención de riesgos laborales
- Adquiera los conocimientos suficientes para abordar con éxito, respecto a su formación, la aplicación de los principios de prevención de los riesgos ambientales, así como el desarrollo y aplicación de las diversas técnicas de prevención, control y corrección.
- Conozca y aplique las normas existentes referidas a la seguridad de los productos, con particular atención a las sustancias y mezclas peligrosas. (Reglamentos REACH y CLP)
- Evalúe y controle los riesgos inherentes a los productos químicos y residuos tóxicos y peligrosos
- Evalúe la eficacia y la suficiencia de las distintas medidas necesarias para mantener el nivel de seguridad definido para los procesos.



## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Como conocimientos previos recomendables, el alumno deberá tener una formación química y de ingeniería general adecuada y demostrable a nivel de grado universitario. Asimismo es aconsejable que el alumno posea conocimientos, al menos generales sobre reacciones químicas y sobre los riesgos que ellas conllevan.

Igualmente, se considera necesario tener conocimientos de inglés escrito (lectura) a nivel medio.

Para acceder a la realización del Trabajo Fin de Máster en la línea de investigación sobre Prevención de Riesgos en Ingeniería Inorgánica Industrial el estudiante debería haber seguido las asignaturas, más acordes con los objetivos definidos para esta línea de investigación, de entre las ofertadas en los tres módulos correspondientes a contenidos transversales, obligatorios de itinerario y optativos de itinerario. Con todo no es obligatorio haber superado asignaturas del Máster, aunque sí se considera aconsejable disponer de conocimientos suficientes acerca de las principales materias comprendidas en alguna de las asignaturas específicas de la línea de investigación.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

EUGENIO MUÑOZ CAMACHO  
e.munoz@ind.uned.es  
91398-9683  
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES  
ING.ELÉCT., ELECTRÓN., CONTROL, TELEMÁT.

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MANUEL ALONSO CASTRO GIL  
mcastro@ieec.uned.es  
91398-6476  
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES  
ING.ELÉCT., ELECTRÓN., CONTROL, TELEMÁT.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas podrán realizarse a través de la aLF, por teléfono, correo electrónico, o personalmente. El horario de tutorías es durante el período lectivo y no festivo los martes de 9 a 13 h., en la siguiente dirección:

### D. Eugenio Muñoz Camacho

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería, situado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED c/ Juan del Rosal, 12 28040 Madrid

Tel.: (+34) 91 398 96 83

Correo electrónico: e.munoz@ind.uned.es



## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta línea de investigación se pretende, fundamentalmente, que el alumno adquiera destrezas en las actividades de investigación científico-técnica en el campo de la química de procesos y en la línea de Prevención de Riesgos en Ingeniería Inorgánica Industrial; así como que elabore y defienda un trabajo de investigación (Trabajo Fin de Máster) y adquiera una preparación adecuada para poder abordar la inmediata realización de la Tesis Doctoral. Como objetivos de conocimiento se tienen los siguientes:

- Conocer la industria química inorgánica
- Conocer los distintos tipos de procesos en química inorgánica industrial
- Conocer las características, riesgos y acción preventiva en la industria química inorgánica
- Conocer y comprender la necesidad de la prevención de los riesgos laborales así como sus conceptos básicos
- Conocer la reglamentación existente relativa a la prevención y control de accidentes mayores por sustancias químicas peligrosas en la industria (Reglamentación Seveso)
- Conocer la clasificación y características de los productos químicos peligrosos ajenos al elemento carbono

### CONTENIDOS

#### METODOLOGÍA

La metodología propuesta para el desarrollo de la actividad en la línea de investigación para la realización satisfactoria del Trabajo Fin de Máster, incluye básicamente una primera etapa definida como aprendizaje, hasta definir tema, plan de trabajo y búsqueda bibliográfica y una segunda etapa de ejecución del trabajo, que serán objeto de evaluación independiente.

La estimación de horas de trabajo corresponde a 135 horas la primera y 240 horas para la segunda, con lo que se completan las 375h (15 ECTS) asignadas al trabajo global de la línea.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica está constituida por documentación específica para el trabajo concreto de investigación de cada estudiante, recomendada por el profesor de dicho trabajo.

Asimismo, se debe contar con la bibliografía obtenida a través de la Biblioteca de la Escuela, bien en soporte físico o a través de las posibilidades de acceso telemático que proporciona la Biblioteca Central de la UNED.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La realización de los trabajos de investigación puede requerir el empleo de equipamiento de laboratorio o informático específico. En estos casos se gestionará el acceso de los estudiantes que lo requieran, adaptándose en todo lo posible a sus posibilidades y disponibilidades.

En la plataforma virtual de la asignatura se puede encontrar información detallada y actualizada así como podrá utilizar todas las herramientas que allí se ofrecen. Por ello, resulta necesario que los estudiantes dispongan de ordenador personal con capacidad de conexión a Internet. En el caso de tener que instalar aplicaciones específicas de comunicación por red, se proporcionarían al estudiante las instrucciones necesarias para ello.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

